



DIARIO DE DEBATES

**SESIÓN ORDINARIA 02
28 DE OCTUBRE DE 2024**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	21
2.	Desahogo del orden del día.	21
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	21
2.2	Lectura al orden del día.	22
2.3	Entonación del Himno Nacional;	22
2.4	Consideraciones al Acta de la Sesión Solemne de Instalación de fecha 26 de septiembre de 2024;	22
2.5	Comunicaciones Oficiales;	23
2.6	Elección de Integración de las Comisiones Ordinarias de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro;	23
2.7	Asuntos Generales	39
3.	Término de la sesión.	40

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11:13 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA	DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA
VICEPRESIDENTA	DIP. CLAUDIA DÍAZ GAYOU
PRIMER SECRETARIO	DIP. ERIC SILVA HERNÁNDEZ
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Muy buenos días. Para iniciar la presente sesión ordinaria, solicito al diputado primer secretario se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello:

Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Homero Barrera Mcdonald	Presente
María Blanca Flor Benítez Estrada	Inaudible
Teresita Calzada Roviroso	Presente
Mauricio Cárdenas Palacios	Presente
Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Claudia Díaz Gayou	Presente
Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
Arturo Maximiliano García Pérez	Presente
Ulises Gómez de la Rosa	Presente



DIARIO DE DEBATES

María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Sully Yanira Mauricio Sixtos	Presente
María Leonor Mejía Barraza	Presente
Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Paul Ospital Carrera	Presente
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Eric Silva Hernández (el de la voz)	Presente
Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Rosalba Vázquez Munguía	Presente
Guillermo Vega Guerrero	Presente
Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

Se informa a la presidencia que se encuentran 25 (veinticinco) diputados presidenta, 0 (cero ausentes) y 0 (cero) justificantes.

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 11:13 minutos del día 28 de octubre, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.3 ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 38, 42, Y 45 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacional, procederemos a entonar el Himno Nacional, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 CONSIDERACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

—**Presidenta:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito a la diputada segunda secretaria someta a consideración de los presentes el contenido del acta de la sesión solemne de instalación de fecha 26 de septiembre de 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, se encuentra a consideración el acta en comento, si alguien desea formular alguna, sirva anotarse en esta secretaría... Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidenta:** Con fundamento en lo previsto en los artículos 100 y 131 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, firmese y deposítense el acta de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de los presentes por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura. En ese tenor, de conformidad con lo establecido por los artículos 6, 8, 124 fracciones I y VII, 126 fracciones V y XII y 145 fracción XX y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno una vez integradas las comisiones ordinarias para su conocimiento y atención de la siguiente manera: La número 2 a la Comisión de Planeación y Presupuesto, la número 22 a la Comisión de Puntos Constitucionales, la número 15 a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, las números 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno.

2.6 ELECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIONES ORDINARIAS DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidenta:** A fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la elección de integrantes por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LX Legislatura del Estado de Querétaro; solicito a los presentes se sirvan formular su propuesta. Se concede el uso de la voz al diputado Homero Barrera.

—**Diputado Homero Barrera McDonald:** Con su permiso presidenta, me sirvo a leer la propuesta, que a continuación daré lectura por comisión, y siguiente nombrar a cada diputado, diputada:

Comisiones:

Acceso a la Información y Rendición de Cuentas: presidencia, Rosalba Vázquez Munguía, secretaria Ulises Gómez de la Rosa, integrante María Leonor Mejía Barraza.

Número 2. Administración y Procuración de Justicia: Guillermo Vega Guerrero como presidente, secretario Arturo Maximiliano García Pérez, integrante Laura Andrea Tovar Saavedra.

Número 3. Atención a las Migraciones: presidencia María Blanca Flor Benítez Estrada, secretaria Perla Patricia Flores Suárez, integrante Luis Gerardo Ángeles Herrera.

Número 4. Asuntos Indígenas: presidencia María Eugenia Margarito Vázquez, secretaria Luis Antonio Zapata Guerrero, integrante María Georgina Guzmán Álvarez.

Número 5. Asuntos Municipales: presidencia Ulises Gómez de la Rosa, secretaria Juliana Rosario Hernández Quintanar, integrante María Eugenia Margarito Vázquez.

Número 6. Tecnología, Ciencia y Tecnología e Innovación: presidencia Enrique Antonio Correa Sada, secretaria Juliana Rosario Hernández Quintanar, integrante María Eugenia Margarito, discúlpenme... Lo voy a volver a leer presidenta si me lo permite.

El número 6. Ciencia, Tecnología e Innovación: presidencia Enrique Antonio Correa Sada, secretaria Guillermo Vega Guerrero, integrante Eric Silva Hernández.



DIARIO DE DEBATES

Número 7. Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable: presidencia Edgar Inzunza Ballesteros, secretaria Luis Gerardo Ángeles Herrera, integrante Rosario Vázquez Munguía.

8. Desarrollo Económico Sustentable, Emprendimiento y Comercio: presidencia Claudia Díaz Gayou como presidenta, Homero Barrera McDonald como secretario y Luis Antonio Zapata Guerrero como integrante.

Número 9. Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda: presidencia Sully Yanira Mauricio Sixtos, secretaria Adriana Elisa Méndez Argaluz, integrante Teresita de Jesús Calzada Roviroso.

Número 10. Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones: presidencia Luis Antonio Zapata Guerrero, secretaria Sully Yanira Mauricio Sixtos, integrante Adriana Elisa Meza Argaluz.

Número 11. Educación y Cultura: Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz presidencia, Paul Ospital Carrera secretaria, y Guillermo Vega Guerrero integrante.

Número 12. Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes: presidencia María Leonor Mejía Barraza, secretaria María Blanca Flor Benítez Estrada, integrante María Rosario Hernández Quintanar.

Número 13. Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales: Presidencia Paul Ospital Carrera, secretaria Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, integrante María Flor Benítez Estrada.

Número 13. Gobernación y Administración Pública y Asuntos Electorales...perdón, voy en el 14.

14. Igualdad de Género y Derechos Humanos: Laura Andrea Tovar Saavedra, Claudia Díaz Gayou como secretaria y Alejandrina Verónica Galicia Castañón como integrante.

Número 15. Instructora: Presidencia Juliana Rosario Hernández Quintanar, secretaria Laura Andrea Tovar Saavedra, integrante Ulises Gómez de la Rosa.

Número 16. Juventud y Deporte: presidencia Mauricio Cárdenas Palacios, secretaria María Georgina Guzmán Álvarez, integrante Perla Patricia Flores Suárez.

Número 17. Medio Ambiente y Cambio Climático: presidencia Perla Patricia Flores Suárez, secretaria María Eugenia Margarito Vázquez, integrante Paul Ospital Carrera.

Número 18. Movilidad Sustentable y Tránsito: Presidencia Luis Gerardo Ángeles Herrera, secretaria Mauricio Cárdenas Palacios, integrantes Sully Mauricio Sixtos.

19. Participación Ciudadana: presidencia Alejandrina Verónica Galicia Castañón, secretaria Rosalba Vázquez Munguía y Claudia Díaz Gayou como integrante.

20. Planeación y Presupuesto: presidencia Arturo Maximiliano García Pérez, secretaria Erick Silva Hernández y Homero Barrera McDonald integrante.

Puntos Constitucionales número 21. presidencia Homero Barrera McDonald, secretaria Edgar Inzunza Ballesteros, integrante Mauricio Cárdenas Palacios.

Número 22. Salud: presidencia Erick Silva Hernández, secretaria Alejandrina Verónica Galicia Castañón, integrante Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz.



DIARIO DE DEBATES

Número 23. Seguridad Pública y Protección Civil: presidenta Teresita de Jesús Calzada Rovirosa, secretaria Enrique Antonio Correa Sada, integrante Edgar Inzunza Ballesteros.

Número 24. Seguimiento de la Agenda 2030: presidencia María Georgina Guzmán Álvarez, secretaria María Leonor Mejía Barraza, integrante Arturo Maximiliano García Pérez.

Y por último el número 25, Turismo: presidencia Adriana Elisa Meza Argaluz, secretaria Teresita de Jesús Calzada Rovirosa, integrante Enrique Antonio Correa Sada.

Esas son las 25 comisiones de la propuesta presidenta, es cuanto.

—**Presidenta:** Se concede el uso de la voz al diputado Guillermo Vega Guerrero.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Muchas gracias presidenta. Voy a dar lectura a un documento, a un acuerdo firmado por 13 diputados que integran esta legislatura.

Por este medio los grupos legislativos del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México, la fracción legislativa del Partido Movimiento Ciudadano y una representación independiente; acreditados en este acto por las y los diputados María Leonor Mejía Barraza, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Alejandrina Verónica Alejandro Castañón, Mauricio Cárdenas Palacios, Luis Antonio Zapata Guerrero, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Guillermo Vega Guerrero, Adriana Elisa meza Argaluz, pon Ospital Carrera, Perla Patricia Flores Suárez, María Georgina Guzmán Álvarez, Teresita Calzada Rovirosa y Enrique Antonio Correa Sada, de conformidad con el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, así como los artículos 16, 73, 114, 143, 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, comparecemos para proponer al Pleno de la Legislatura la integración de las comisiones ordinarias en que fundarán parte de los trabajos legislativos los integrantes de esta soberanía siendo los siguientes términos:

Comisión de Acceso a la Información y Rendición de Cuentas: preside María Blanca Flor Benítez Estrada, secretario Paul Ospital Carrera e integrante Guillermo Vega Guerrero.

Administración y Procuración de Justicia: preside Guillermo Vega Guerrero, secretario Enrique Antonio Correa Sada e integrante Homero Barrera McDonald.

Atención de las Migraciones: preside Arturo Maximiliano García Pérez, secretario Claudia Díaz Gayou e integrante Laura Andrea Tovar Saavedra.

Asuntos Indígenas: preside María Eugenia margarito Vázquez, secretario Laura Andrea Tovar Saavedra e integrante Arturo Maximiliano García Pérez.

Asuntos Municipales: Preside Ulises Gómez de la Rosa, secretaria María Leonor Mejía Barraza e integrante Juliana Rosario Hernández Quintanar.

Ciencia, Tecnología e Innovación: preside Andrea Tovar Saavedra, secretario Rosalba Vázquez Munguía e integrantes Sully Mauricio Sixtos.



DIARIO DE DEBATES

Educación y Cultura: Preside Paul Ospital Carrera, secretario Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz e integrante Edgar Inzunza Ballesteros.

Igualdad de Género y Derechos Humanos: preside Rosalba Vázquez Munguía, secretaria Teresita Calzada Roviroso e integrante Luis Antonio Zapata Guerrero.

Desarrollo Agropecuario y Rural Sostenible: preside Sully Yanira Mauricio Sixtos, secretario Ulises Gómez de la Rosa e integrante Alejandrina Verónica Galicia Castañón.

Desarrollo Económico y Comercio: Preside Claudia Díaz Gayou, secretario Homero Barrera McDonald e integrante Ulises Gómez de la Rosa.

Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda: preside María Georgina Guzmán Álvarez, secretarias Alejandrina Verónica Galicia Castañón e integrante teresita Calzada Roviroso.

Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones: Luis Antonio zapata Guerrero preside, secretaria Sully Yanira Mauricio Sixtos e integrante Luis Gerardo Ángeles Herrera.

Familia: preside María Leonor Mejía Barraza, secretario Edgar Inzunza Ballesteros e integrante Perla Patricia Flores Suárez.

Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales: preside Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, secretaria Adriana Elisa Meza Argaluz e integrante María Leonor Mejía Barraza.

Instructora: preside Juliana Rosario Hernández Quintanar, secretario el de la voz Guillermo vega Guerrero e integrante de María Eugenia Margarito Vázquez.

Juventud y Deporte: Preside Edgar Inzunza Ballesteros, secretario Erick Silva Hernández, integrante Claudia Díaz Gayou.

Medio Ambiente: preside Perla Patricia Flores Suárez, secretaria María Eugenia Margarito Vázquez e integrante Paul Ospital Carrera.

Movilidad Sustentable y Tránsito: preside Antonio Correa Sada, María Blanca Flor Benítez Estrada e integrante Mauricio Cárdenas Palacios.

Participación Ciudadana: preside Mauricio Cárdenas Palacios, secretario Luis Gerardo Ángeles Herrera e integrante Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz.

Planeación y Presupuesto: preside Luis Gerardo Angeles Herrera, secretario Mauricio Cárdenas Palacios e integrante Adriana Elisa Meza Argaluz.

Puntos Constitucionales: preside Homero Barrera McDonald, secretaria Juliana Rosario Hernández Quintanar e integrante Enrique Antonio Correa Sada.

Salud: preside Alejandrina Verónica Galicia Castañón, María Georgina Guzmán Álvarez e integrante Eric Silva Hernández.

Seguridad Pública y Protección Civil: preside Teresita Calzada Roviroso, secretario Luis Antonio Zapata Guerrero e integrante Rosalba Vázquez Munguía.



DIARIO DE DEBATES

Seguimiento a la Agenda 2030: preside Erick Silva Hernández, secretario Arturo Maximiliano García Pérez e integrante María Georgina Guzmán Álvarez.

Turismo: preside Adriana Elisa Meza Argaluz, secretaria Perla Patricia Flores Suárez e integrante María Blanca Flor Benítez Estrada.

Por lo antes expuesto, solicitamos:

Primero. Que se admite y reconozca la presente propuesta, que se realiza por medio de diputadas y diputadas integrantes de los grupos fracciones legislativas y representaciones independientes antes señalados. Segundo: Que en esta sesión de pleno y en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, una vez realizada la lectura de la presente propuesta se instruya como forma de votación la económica, con fundamento en la excepción que establece el último párrafo del artículo 73 de la citada ley.

Firman: Diputada María Leonor Mejía Barraza, diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar, diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón, diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, diputada Luis Gerardo Ángeles Herrera, diputado Mauricio Cárdenas Palacios, el de la voz diputado Guillermo Vega Guerrero, la diputada Adriana Elisa Meza Argaluz, el diputado Paul Ospital Carrera, la diputada Perla Patricia Flores Suárez, la diputada María Georgina Guzmán Álvarez, la diputada Teresita Calzada Roviroso y el diputado Enrique Antonio Correa Sada. Es cuanto presidenta.

—**Presidenta:** Muchísimas gracias diputado. Bueno pues, comentar que efectivamente el artículo 73 contempla una excepción, sin embargo, de los órganos que tiene la Legislatura de Querétaro, el único que se encuentra plenamente instalado y formalmente instalado es la Mesa Directiva diputado, por lo tanto, tendremos que ceñirnos en lo establecido en la votación por cédula.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53...

Nota: Habla desde su lugar diputado Guillermo Vega.

Permítame diputado, ahorita, en el... cuando se discuta el punto... con mucho gusto se concede la moción de lectura; y ¿quién va a leer diputado? ¿del artículo 73? Si gusta acercarse al micrófono para que así pueda escuchar, por favor.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Gracias. Voy a dar lectura a diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado, vigente: el primero artículo al que voy a dar lectura es el artículo 115 que establece la integración de los órganos y que señala, préstame tu ley... En el artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se señala cuáles son los órganos de la Legislatura del Estado. El primer órgano son los grupos y fracciones legislativas, los cuales ya estamos instalados, porque ya se sabe qué diputados están en qué grupo, fracción o posición independientes; y eso lo corroboran los diversos oficios que fueron ingresados a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en donde se establecen coordinadores y en donde constan las firmas de todas y todos ustedes compañeros diputados.

El segundo órgano es la Mesa Directiva, el tercero es la Junta de Coordinación Política, que ya también está instalada porque ya firmamos un acuerdo que ya está surtiendo efectos en materia administrativa. El cuarto las Comisiones Ordinarias que efectivamente no se han instalado y el quinto el Comité de Transparencia.



DIARIO DE DEBATES

Así es que primer punto: Es inexacto mencionar que solamente se ha instalado la Mesa Directiva, dentro de los cinco órganos reconocidos en la ley orgánica, se encuentran funcionando tres: Los Grupos y Fracciones Legislativas, quienes acreditaron a través de oficios y firmaron a los coordinadores. Dos, la Mesa Directiva que se votó en la sesión anterior, y la Junta de Coordinación Política que ya tuvo una actuación en materia administrativa. Esto es lo primero que yo quisiera leer.

Y lo segundo, tiene que ver precisamente cuando establece el artículo 73, la votación por cédula y en el último párrafo señala: se exceptúa de votar por cédula cuando las propuestas presentadas al pleno sean por cualquiera de los órganos del poder legislativo, en cuyo caso se procederá a realizar la votación de forma económica. Por eso yo cuando di lectura a mi propuesta claramente señalé que era una propuesta realizada por grupos, fracciones y representaciones independientes, que estamos actuando con legalidad, tenemos vigencia y estamos instalados.

Por lo tanto, yo pido atentamente a la presidencia que...

presidenta: diputado es una moción de lectura, diputado nada más es una moción de lectura diputado.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Pero tengo que conceptualizar, lo que pido es...

—**Presidenta:** Solo es una moción de lectura diputado.

—**Diputado Guillermo vega Guerrero:** Lo que pido es acreditar con la lectura de referencia a los órganos que existen y que entonces aplican la votación económica. Es cuanto.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita solicitó al diputado primer secretario someta a discusión en un solo acto las propuestas formuladas.

—**Diputado Primer Secretario:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto las propuestas de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotarse en esta secretaría.

—**Presidenta:** ¿Quién está?

—**Diputado Primer Secretario:** En la lista se anotó el diputado Homero Barrera McDonald, quien está a favor de su propuesta. ¿Quién más? Diputado Paul Ospital Carrera a favor de la propuesta del diputado Guillermo. El diputado Maximiliano, ¿algún otro diputado? ¿algún otro diputado que quiera anotarse? Presidenta, doy cuenta que hay tres diputados anotados en la lista de oradores, el diputado Homero Barrera, el diputado Paul Ospital y el diputado Arturo Maximiliano.

—**Presidenta:** Tiene la palabra el diputado Homero Barrera. ¿En la lista? Ok.

—**Diputado Primer Secretario:** Esta incluido el diputado Antonio Zapata

—**Presidenta:** A ver, voy a decir quienes están en la lista, y después el que va a subir ¿va? Se encuentran inscritos el diputado Homero Barrera, el diputado Paul Ospital, el diputado Arturo Maximiliano y el diputado Antonio Zapata. Y van a subir en ese orden. Si hay alguna potra consideración favor de levantar la mano. Gracias.



DIARIO DE DEBATES

—**Diputado Homero Barrera McDonald:** Con su permiso presidenta. Me doy la oportunidad de leer mi posicionamiento que dice así: compañeras y compañeros diputados, representantes de las diferentes fuerzas políticas. Nos encontramos en un momento crucial para el Congreso y para nuestro Estado. Comenzamos esta semana con los trabajos para definir las comisiones que estaremos integrando y que son importantes para el quehacer legislativo. Como representantes de la ciudadanía, es importante y es nuestro deber asegurarnos que el trabajo realizado en este espacio refleje el equilibrio y la pluralidad que la ciudadanía expresó en las urnas el pasado 2 de junio.

Los resultados de esta votación nos han mostrado que la diversidad de opiniones y aspiraciones que tiene la ciudadanía. También tengamos presente que ni MORENA ni el PAN y tampoco los demás grupos parlamentarios por sí solos, alcanzan una mayoría absoluta; lo que nos exige a todas y todos, un diálogo constante y abierto para alcanzar consensos que verdaderamente representan a todas las y los queretanos.

Compañeras y compañeros, el reto es trabajar en equilibrio, integrando las distintas visiones para construir una agenda conjunta que avance, pensando en el derecho de las personas que votaron por un proyecto a nivel nacional y estatal, que nos marcaron un nuevo rumbo, que rompe con los viejos esquemas del quehacer político, y que hicieron un llamado para redirigir la política pública y los programas sociales.

En este sentido, la Cuarta Transformación en el Congreso, porque la gente así lo decidió, no solo es un cambio de posturas, sino un compromiso profundo con la justicia social, el respeto a los derechos humanos y el bienestar. Querétaro merece que esta transformación llegue y se instale de manera permanente, con propuestas claras y soluciones concretas que respondan a las necesidades de nuestra ciudadanía. Como legisladoras y legisladores, es nuestro compromiso velar por que este espíritu de cambio esté presente en cada una de las comisiones que se van a integrar el día de hoy y que van a trabajar de la mano con todas y todos los ciudadanos para consolidar una transformación que sea justa, inclusiva y democrática.

Para lograrlo, debemos hacer del diálogo una herramienta fundamental. Un diálogo que no solo es formal, sino que refleje apertura, disposición y respeto a la pluralidad de pensamientos y de propuestas. No se trata solo de sumar voces, sino de integrarlas, de darle a cada representante el espacio necesario para aportar y de generar las mejores decisiones para nuestra entidad.

Compañeras y compañeros de las distintas fuerzas políticas. Este es el momento de demostrar nuestra responsabilidad para con nuestro estado. Comprometámonos juntos a construir desde la diversidad y el respeto. Hagamos que el trabajo en comisiones sea un ejemplo de que, pese a nuestras diferencias, nos una el deseo de que a Querétaro sea un lugar de paz, justicia y bienestar para todas y todos.

Y para los integrantes de mi grupo parlamentario, la Cuarta Transformación debe ser el motor que impulse cada una de nuestras acciones y decisiones, para tener presente lo siguiente como eje rector de nuestra conducción, en el quehacer político diario a través de esta famosa frase: El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás. El poder es para servir al pueblo. Muchas gracias.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Adelante diputado Memo. Tiene el uso de la voz para hechos.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Gracias. Diputado Homero, su discurso sonó hasta bonito, hasta cierto punto. Solo le voy a dejar una pregunta ¿Cuándo habla usted de construir en democracia



DIARIO DE DEBATES

por Querétaro, cuando leyó la Comisión de presupuesto y pone a tres de Morena, ¿dígame dónde quedó esa democracia y su discurso que acaba de leer? le dejo esa pregunta.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Concedo el uso de la voz al diputado Paul Ospital.

—**Diputado Paul Ospital Carrera:** Gracias buenos días tengan todas y todos ustedes, Jesús Reyes Heróles un gran ideólogo que tuvo el PRI, siempre nos habló de un principio fundamental en la democracia política y mucho más en un parlamento como estos, que es que debemos de apostar siempre por la fuerza de la política, nunca por la política de la fuerza. Y es que la fuerza de la política es ese espacio donde te permite unir, sumar, multiplicar, generar acuerdos; en síntesis: la fuerza de la política lo que te permite es avanzar.

En cambio, la política de la fuerza sólo divide, la política de la fuerza encona, la política de la fuerza arresta y nos separa cada vez más. En síntesis: La política de la fuerza nos detiene, nos paraliza, puede llevar hasta parálisis legislativa. Por eso quienes le apostamos a la fuerza de la política, nos dimos el tiempo y bastante tiempo durante prácticamente un mes, de estar dialogando, de generar acuerdos, de generar consensos, de escuchar los distintos puntos de vista, las prioridades que tiene cada uno en lo individual; porque es completamente legítimo que cada uno y cada uno de ustedes que ocupan uno de los espacios aquí levanten la mano para presidir la comisión que ustedes quieran.

Es perfectamente legítimo, pero también hay que construirlo con principios, con bases sólidas. Por eso quienes nos sentamos en la mesa a dialogar, a platicar, a consensar pusimos 3 ejes fundamentales para la construcción de la propuesta que hizo el coordinador Memo Vega:

Primero. Pensar en la profesionalización del Poder Legislativo, es decir, el perfil idóneo para el cargo. Perfil y cargo, porque cada uno de ustedes tiene una historia de vida distinta, una formación distinta profesional, personal por eso tenemos que pensar en los perfiles idóneos para las comisiones.

Segundo principio, Inclusión. No es todo o nada, ese planteamiento en donde en ninguna de las comisiones fundamentales es donde se usan los recursos de los queretanos, solamente haya una visión no tiene nada de inclusión, al contrario, es todo o nada y quien se sienta a negociar con todo o nada siempre van a salir perdiendo.

Y tercero y último eje, la generosidad, porque también a veces encontramos pues, que queremos el mismo espacio, que tenemos los mismos intereses y a través de la generosidad de ceder, de reconocer también el talento de otras y de otros, llegar a un punto de encuentro un punto de unión.

Yo estoy seguro, porque guardaron las propuestas hasta el final, que una vez que escucharon los nombres que se le leyeron en nuestra propuesta de comisiones, hasta los que no firmaron deben de estar sorprendidos para bien, porque se les incluyó y se les incluyó según el perfil, según este principio de generosidad y por supuesto todo en un marco de inclusión.

¿A qué los invito a compañeras y compañeros? a que evitemos este no en automático, en nada abona, en nada sirve que no podamos dar razonamientos lógicos de nuestros votos, sino que simplemente estén predeterminados por el partido político de origen que tenemos.

Pensemos en esta gran diversidad que se conformó entre acción nacional, el PRI el Partido Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, un compañero independiente. No dejemos ese mal antecedente, hay que pensar en los consensos no como una uniformidad, sino como un reconocimiento que a través de la diversidad podemos crear mucho mejores propuestas.



DIARIO DE DEBATES

En síntesis, compañeras, compañeros, el día de hoy vamos a votar y qué bueno tendremos comisiones y hay que ponernos a trabajar, pero será un antecedente, pongamos como regla el diálogo, más diálogo y después seguir apostando al diálogo y cuando parezca que no nos ponemos de acuerdo cuando parezca imposible e irreconciliable alguna postura, cuando parezca que ya no hay camino ahí volvamos a apostar por más diálogo sería cuanto gracias.

—**Presidenta:** Para alusiones personales es hasta el final. Yo quiero hacer uso de la voz para hechos. Diputado Ángeles también levantó la mano, ¿no?

—**Segundo Secretario:** Se le concede el uso de la voz a la diputada Andrea Tovar para hechos.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Muchas gracias diputado secretario. Me encanta escuchar al diputado Paul, hablar en la tribuna, tiene una gran elocuencia y tiene una gran forma de desenvolverse, de decirnos las cosas en la tribuna. Lo que no tiene es razón, eso sí no lo tiene y les voy a decir porque si bien, la propuesta que se presenta es una propuesta que integra ciertas personas en ciertas comisiones no es una propuesta que apueste por la profesionalización, como lo quiere pintar nuestro querido diputado, sino que simple y sencillamente es una propuesta en la que algunos se ven favorecidos y otros no tanto.

Si ustedes analizan un poco la propuesta presentada por Morena, que es un poco más equilibrada, y que mantiene comisiones buenas y comisiones no tan, no, no buenas esa palabra no me gustaría utilizarla; comisiones en las que muchos quieren estar y comisiones en las que a lo mejor no tienen interés de estar, pero se mantiene un fundamental equilibrio entre lo que se discute y lo que no. Si fuera cierto lo que dice el diputado Ospital bueno, pues entonces, la especialización, la experiencia de cada uno de nosotros realmente sería puesta en las comisiones, ¿no? y no solamente sería al contentillo y solamente tomando en cuenta lo que queremos hacer como grupo o facción parlamentaria.

Entonces, que no vengamos aquí que es sumar esfuerzos, es llegar a acuerdos, es tener un consenso, porque de eso no se trata, se trata de agandallar de alguna forma y de dejar fuera a buenos perfiles, que pueden llevar a buen puerto comisiones muy importantes.

Y voy también a decir un poco, a reforzar un poco lo que dijo mi compañero que me antecedió, estas comisiones están planteadas para hacer realidad la transformación que nosotros tenemos como movimiento, y eso es independiente a lo que quieran los demás grupos parlamentarios. Es cuanto gracias.

—**Presidenta:** Continuando con el desahogo de la sesión, le concedo el uso de la voz a al diputado Maximiliano.

—**Diputado Arturo Maximiliano García Pérez:** Con el permiso de la presidencia, compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación, gente que nos acompaña.

Bueno, primeramente, en el tema de hechos en el planteamiento del diputado Paul Ospital, comentar para que quede el registro en acta, que en la pasada legislatura había tres comisiones, que estaban integradas en su totalidad por militantes del Partido Acción Nacional: Administración y Procuración, en esa generosidad ¡eh!, esa bárbara generosidad; Administración y Procuración de Justicia, Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales e Igualdad de Género y Derechos Humanos; esto sin contar otras comisiones que estaban integradas totalmente por diputados del PAN



DIARIO DE DEBATES

y diputados de un partido independiente, que en realidad no era tan independiente. Solamente para dejarlo.

Del profesionalismo con el que se tomaron las decisiones y los perfiles, ojalá los medios lo puedan analizar en su momento, para ver si efectivamente del gran discurso de nuestro compañero Paul Ospital hay la congruencia en el contenido.

Pero bueno, solamente a la presidencia, a la Mesa Directiva solicitarle que no nos metamos en más problemas jurídicos de lo que nos metió la LX Legislatura, y que nos tiene hoy en distintos tribunales federales, locales, tratando de remediar una barbaridad jurídica que hicieron con la reforma a la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

El artículo que cita precisamente el diputado Guillermo Vega para efecto de tratar de que esto sea una votación económica, tiene varios vicios en el planteamiento, y ¿por qué digo el no meternos en más problemas? se omitió leer el primer párrafo del artículo 73, y habla del elemento de generalidad de la ley, y la generalidad para votación por personas es como lo voy a leer textualmente: artículo 73: votación por cédula. Las votaciones para elegir personas se harán mediante cédulas... y establece una serie de elementos en cuatro fracciones; y finalmente lo que se lee es la excepción, la excepción para votar por cédula, y establece que lo podrán plantear precisamente los órganos.

Coincido con la presidencia el único órgano formalmente establecido es precisamente la Mesa Directiva, claramente las comisiones no están instaladas, si estuvieran instaladas no estaríamos en este debate. La Junta de Concertación tiene que llegar a acuerdos. Yo no sé presidenta si le presentaron el acuerdo de la Junta de Concertación, para que como órgano se presente ante esta Tribuna, y ante este Pleno para hacer valer esa característica. En el supuesto en el que se haya instalado, supongo que la instalación tiene un acta y yo no conozco el acta de instalación de la Junta.

Los grupos parlamentarios, quizá hayan hecho las propuestas, pero ni siquiera no sólo no se han acreditado ante esta Junta, sino que todavía hay varios vicios. Quiénes integran cada uno de los partidos no es un tema definido, ha habido quienes se han declarado independientes, y no han acreditado que ya no militan en los partidos y hemos, habido otros que hemos tomado la decisión de integrarnos al grupo que correspondemos; hasta que no esté reconocida esa circunstancia no veo como los grupos parlamentarios puedan acreditar justamente su constitución.

No basta solamente con el primer oficio que se envió, sino que se tiene que ajustar todos los replanteamientos que se han hecho, de composición a grupos parlamentarios y los intentos por constituirse como fracción. Por eso es por lo que apeló a la Mesa Directiva a no meternos en más problemas, el principio general es: voto por personas, es voto por cédula. Es cuanto.

—**Presidenta:** Para alusiones personales es hasta el final diputado, ahorita lo anotamos, aunque sean múltiples para hecho diputado tiene el uso de la voz, ¿para qué? hasta el final...

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** A ver, empiezo con una pregunta al diputado Arturo Maximiliano ¿es usted abogado? ¿Titulado? con cédula sí porque ya ve que luego hay funcionarios que no tienen cédula ni título. Si usted recuerda la materia de interpretación, en materia constitucional, materia de amparo; recordará que respecto a la ley solo hay dos caminos para su interpretación, una la legislativa que solo nos faculta para modificar artículos, crear artículos o desaparecer artículos. La ley jamás nos otorga a los legisladores la facultad de tratar de interpretar qué fue lo que dijo el legislador anterior a nosotros, cuando creó una norma. por eso da pie a la otra interpretación que es la judicial, que hoy entiendo que MORENA tan no cree en la interpretación judicial que hoy está destruyendo al



DIARIO DE DEBATES

poder judicial federal y eso intenta en los estados. Así que no me sorprende que no respeten ustedes que si queremos interpretar una norma tiene que ser un juez. Digo esto, porque aquí lo que pretenden hacer la Mesa Directiva y usted es hacer una interpretación aquí expés, en el pódium, en el criterio y están cometiendo un error. El artículo 73 señala claramente sí, que es cuando se vota por persona, coincidimos, pero también establece una excepción cuando señala que las propuestas que se someten a votación, que sean hechas por órganos, se exceptúan de ser votaciones en cédula.

Y tan existimos como órganos y como fracciones, que ya estamos aquí en Pleno y ya hasta cobramos nuestra primera quincena. Así que, existimos, estamos aquí, ya hay coordinadores, el de MORENA es Edgar Inzunza Ballesteros, la del Verde es Perla Flores Suárez, el del PRI es Paul Ospital Carrera, la de Movimiento Ciudadano es Teresita Calzada Rovirosa, del PT tenemos a Claudia Díaz Gayou y su servidor son el coordinador del PAN, y hay dos diputados independientes Ulises Gómez de la Rosa y Enrique Antonio Correa Sada.

Entonces aquí lo que están pretendiendo es interpretar entre usted y la Mesa Directiva un artículo lo cual no es de su competencia y es bajo su responsabilidad, porque no tiene esa competencia y si no dígame usted en el artículo que le asigna derechos como diputado dígame dónde dice que usted puede interpretar así una norma. Usted no es juez.

Y número dos, porque quieren desaparecer de la vida orgánica del Congreso, los grupos y fracciones que ya estamos integrados lo hacen de manera tramposa para intentar llevar la votación bajo el método que ustedes quieren. Pero están cometiendo un error; y les anuncio para que no estemos nerviosos si quieren que votemos por cédula, también vamos a votar en cédula, pero lo importante es dejar Claro que no se está respetando la ley en la conducción del proceso legislativo. Que aquí lo que se intenta es imponer una visión unilateral y nosotros creemos que la ley no se debe de interpretar de esta manera. Pero, estamos de acuerdo en no detener la parálisis legislativa, en sí ustedes por capricho, ¿quieren que sea en cédula? Votemos en cédula, pero que quede claro esa consideración, de que no tenemos facultades de interpretación y que la ley...

—**Presidenta:** Diputado son 5 minutos, con incluya por favor. Gracias

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** La excepción a la regla general.

—**Presidenta:** Gracias. Levantó primero la mano el diputado, tú estás anotado para alusiones personales, pero subió la mano también el diputado.

—**Diputado Arturo Maximiliano García Pérez:** Lo digo rápidamente y ya lo anticipaba el diputado Vega. El estar aquí los veinticinco diputados atiende al derecho que nos da el artículo 16, y voy a leer las dos primeras fracciones: participar con voz y voto en las omisiones de la Legislatura; y segundo: recibir percepciones y remuneraciones. No tiene nada que ver con los votos parlamentarios. No estoy pidiendo que se interprete estoy pidiendo que se aplique, esa es la gran diferencia y razones habrá para no querer ir a la cédula. Muchas gracias.

—**Presidenta:** Diputado Paul, tiene el uso de la voz.

—**Diputado Paul Ospital Carrera:** Ya me traje la ley, a ver, gracias presidenta. Primero, a la presidenta de la Mesa Directiva, primero agradecerle ¿verdad? que dijera que hablaba bonito, segundo. Mencionarle que no tengo la razón es un tema subjetivo y si quiere le entramos aquí en una discusión filosófica de la subjetividad de lo que nos dijo, pero tener la razón o no, porque me la retiró con su voz, pues es un tema de perspectiva, de valores, de interpretación de la realidad que te que podríamos tener



DIARIO DE DEBATES

esas tres cosas distintas. Sin embargo, los hechos son totalmente válidos, ahí no se presta a la interpretación. ¿cómo hacemos que un hecho sea válido? primero, tiene que ser una realidad objetiva verificable y comprobable; me explico: en los hechos el Poder Legislativo nosotros aquí nos regimos bajo una Ley Orgánica del Poder Legislativo y esa es la que nos rige. Y va de nuez porque creo que algunos no la han visto.

Esa ley orgánica nos dice qué podemos hacer, que no podemos hacer y cómo lo tenemos que hacer. está facilito ¿no? el voto por cédula para todos los que nos están siguiendo es con la boleta, tachar como hicimos con la Mesa Directiva ese voto por cédula está contemplado en la ley, vamos bien. el voto por cédula está contemplado en el artículo 73, perfecto, y te dice qué cosas se pueden votar por cédula y al final te dice cuál no, y lo voy a leer bien despacito para que lo entendamos.

Se exceptúa de lo anterior, es decir, no se vota por cédula, las propuestas presentadas como lo que hicieron aquí en Tribuna presentaron una propuesta, presentaron un par de propuestas al Pleno por cualquiera de los órganos del poder legislativo, que como dieron cuenta los grupos parlamentarios presentaron aquí arriba, dos propuestas. En cuyo caso se procederá a realizar la votación de manera económica.

Así de despacito. Se exceptúa de la votación de cédula esas propuestas aquí hechas, y se tienen que hacer de manera económica. No me lo estoy inventando compañeros se los imprimo y se los voy a pasar para que se los pasen ya le señale aquí con un asterisco el artículo 73, el último párrafo en donde habla de esto es decir lo que están proponiendo es ilegal, literalmente hablando. Es hacer como que no existe ese apartado en la ley, y hacer otra cosa porque aquí nos pusimos de acuerdo. imagínense nada más en donde tenemos que hacer leyes para que los ciudadanos las cumplan aquí mismo proponemos incumplirlas.

De ese tamaño es lo que estamos planteando, lo que nos están planteando que hagamos esta mañana. Así es que, si no tienen inconveniente presidenta yo la verdad es que los conminó a que pasemos a la votación a lo que nos convocó hay una convocatoria para esta sesión de pleno, ya se leyeron las propuestas a) y b), procedemos a la votación económica como lo dice la ley, porque si no van a ser un acto ilegal frente a las cámaras y frente a los ciudadanos. Es cuanto.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado presidente (sic), en términos del artículo 66 determino que el asunto está suficientemente discutido. Y bueno, una vez... ¡perdón, perdón!, discúlpeme diputado. Tiene el uso de la voz diputado Zapata.

—**Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero:** Muy buenas tardes a todas y a todos. Primero pido una disculpa, porque acabo de cometer un error político ciertamente, no debí de haber hecho esta interpelación a la diputada presidenta, para pedir que me considere el uso de la voz. Usted estaba en sus funciones ya diciendo que estaba suficientemente discutida, agradezco la oportunidad de dirigirme a mis compañeras y compañeros diputados de esta LXI Legislatura, a quienes nos acompañan a través de las redes de los diversos medios de comunicación y en gradas también se les saluda con afecto.

He seguido puntualmente la discusión, indudablemente no deja de ser apasionada la vida legislativa, y esta es nuestra primera sesión de Pleno, la anterior fue de instalación. Yo pediría efectivamente, que se respete el proceso legislativo, y pediría que cuando la presidenta somete un punto a consideración, con oradores a favor o en contra nos concretemos específicamente a hablar en contra o a favor de la propuesta que está a discusión y no meter en la misma un tema que es el formato.



DIARIO DE DEBATES

Me parece que eso estaba fuera de total discusión. Otra grave anomalía es que, haciendo uso de la voz para hechos la presidenta de esta Legislatura, ¿quién le concedió el uso de la voz?, grave intromisión del secretario no tiene facultades para intervenir y conceder el uso de la voz, tenemos que respetar el proceso y no podemos pisotear a nuestra vicepresidenta quien es quien debió de haber concedido el uso de la voz.

Y por supuesto, a mi amigo excompañero, pero compañero de esta Legislatura, gran amigo Arturo Maximiliano García, tenemos que dejar atrás esa vieja costumbre de algún partido al que ahora perteneces, de echarle la culpa a los anteriores, quienes estuvimos en la LX Legislatura a favor o en contra emitimos nuestros votos y tomamos las decisiones que hubo que tomar en conciencia, ese proceso se terminó el 25 de septiembre de este año.

Hoy, estamos dando cuenta y escribiendo una nueva historia, hagamos lo que nos corresponde a esa LX (sic) Legislatura dejando de culpar de los aciertos y de los errores al anterior, que tuvo muchos más aciertos que errores. Todos somos humanos y en eso estamos condenados a los mismos por lo tanto yo le sugeriría con todo respeto a nuestra presidenta que lo someta a la votación conforme a lo establecido en el artículo 73 en su último párrafo, que es la excepción y definamos de una vez por todas las comisiones que le tienen que dar rumbo, que le tienen que dar, salud trabajo, bienestar, progreso a esta entidad a la que tanto queremos, ¿por qué estamos aquí? porque nos une Querétaro ¿por qué estamos aquí? porque queremos que a todas y a todos los queretanos nos vaya muy bien y no por un partido político muchísimas gracias.

—**Presidenta:** Gracias diputado. no habiendo más oradores y una vez concluidas las participaciones se va a dar un tiempo de 10 minutos para que la Secretaría de Servicios Parlamentarios pueda preparar la documentación correspondiente al asunto que nos ocupa, de conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y se someta a votación por cédula la propuesta que nos ocupa conforme al siguiente procedimiento

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Desde su curul realiza manifestaciones inaudibles.

—**Presidenta:** Diputado, no vamos a convertir esto en un dialogo, hay dos propuestas, una propuesta es presentada por un diputado, que no es un órgano, es solamente un diputado, y otra propuesta es la presentada por usted. Entonces, tenemos un problema justamente con la legislación, pero como no nos vamos a poner a discutir eso en este momento, si alguien gusta, más bien se va a determinar los diez minutos para que Servicios Parlamentarios haga lo correspondiente. En diez minutos se reinicia la sesión.

RECESO.

—**Presidenta:** Muchas gracias. Siendo la una con ocho minutos del día 28 de octubre. Se reanuda la sesión de Pleno, y bueno, quiero hacer una aclaración antes de continuar, en virtud de que las propuestas presentadas ante este Pleno, la primer, la primera por un diputado y la segunda grupos legislativos y una fracción legislativa, es por lo que, se determina que la votación va a ser por cédula. A fin de dar certeza y seguridad jurídica a todos los diputados y que puedan ver que es lo que están firmando, se han incluido en la cédula las dos propuestas para que ustedes puedan tachar la que corresponda.



DIARIO DE DEBATES

De conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se somete a votación por cédula, la propuesta que nos ocupa conforme al siguiente procedimiento: De la lista de asistencia, uno a uno las diputadas y diputados pasarán al frente a tomar una cédula en la que expresarán su voto y la depositarán en la urna que se encuentra ubicada al frente de la Mesa Directiva.

Depositadas las cédulas, una secretaria las tomará y contará, leyendo después en voz alta su contenido, pasándolas inmediatamente a la presidencia de la legislatura, para que se constate lo leído. Mientras esto se realiza, la otra secretaria registrará el resultado de los votos.

De igual manera, informo lo previsto en el artículo 74 de la Ley Orgánica, para el momento del conteo de los votos las cédulas faltantes o depositadas en blanco se entenderán como abstenciones. Voy a nombrar entonces uno a uno: ... Si eso va después de que se haga la votación, con gusto.

Luis Gerardo Ángeles Herrera
Homero Barrera McDonald
María Blanca Flor Benítez Estrada
Teresita Calzada Rovirosa
Mauricio Cárdenas Palacios...

Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.

—**Presidenta:** Les pido por favor a los asistentes que guarden silencio.

Enrique Antonio Correa Sada
Claudia Díaz Gayou
Perla Patricia Flores Suárez
Alejandrina Verónica Galicia Castañón
Arturo Maximiliano García Pérez
Ulises Gómez de la Rosa
María Georgina Guzmán Álvarez
Juliana Rosario Hernández Quintanar
Edgar Inzunza Ballesteros
María Eugenia Margarito Vázquez
Sully Yanira Mauricio Sixtos
María Leonor Mejía Barraza
Adriana Elisa Meza Argaluz
Paul Ospital Carrera
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz
Eric Silva Hernández
Laura Andrea Tovar Saavedra (la de la voz)
Rosalba Vázquez Munguía
Guillermo Vega Guerrero
Luis Antonio Zapata Guerrero

Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.
Pasa a realizar su voto por cédula.

— **Presidenta:** Una vez que la lista de diputadas y diputados se ha agotado, solicito la colaboración del diputado Gerardo Ángeles y el diputado Homero Barrera, para que observen la realización del conteo emitida en la presente elección.

Hecho lo anterior, procede a leer en voz alta los votos emitidos.



DIARIO DE DEBATES

—**Diputado primer secretario:** Que procedo a contar los votos, por parte de la propuesta del diputado Homero

Voto número uno, voto número dos, voto número tres, voto número cuatro, voto número cinco, voto número seis, voto número siete, voto número ocho, voto número nueve, voto número diez y voto número once.

Procedo a contar los votos de la propuesta del diputado Guillermo Vega: voto número uno, voto número dos, voto número tres, voto número cuatro, voto número cinco, voto número seis, voto número siete, voto número ocho, voto número nueve, voto número diez, voto número once, voto número doce, voto número trece y voto número catorce.

—**Presidenta:** Informo a ustedes, que fueron emitidos once votos a favor de la propuesta presentada por el diputado Homero, y catorce votos a favor de la propuesta del diputado Guillermo.

En virtud del resultado de la votación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 73, 75, inciso a), 81 y 126 fracciones V y XIII de la ley orgánica en comento, atendiendo al resultado de la votación, hago de su conocimiento que las comisiones ordinarias quedan conformadas de la siguiente forma:

Comisión de Acceso a la Información y Rendición de Cuentas: Preside María Blanca Flor Benítez Estrada, secretario Paul Ospital Carrera, integrante Guillermo Vega Guerrero.

Administración y Procuración de Justicia: preside Guillermo Vega Guerrero, secretario Enrique Antonio Correa Sada e integrante Homero Barrera McDonald.

Atención de las migraciones: preside Arturo Maximiliano García Pérez, secretario Claudia Díaz Gayou e integrante la de la voz, Laura Andrea Tovar Saavedra.

Asuntos Indígenas: preside María Eugenia margarito Vázquez, secretario Laura Andrea Tovar Saavedra e integrante Arturo Maximiliano García Pérez.

Asuntos Municipales: preside Ulises Gómez de la Rosa, secretaria María Leonor Mejía Barraza, e integrante Juliana Rosario Hernández Quintanar.

Ciencia, Tecnología e Innovación: preside la de la voz, Andrea Tovar Saavedra, secretario Rosalba Vázquez Munguía e integrantes Sully Mauricio Sixtos.

Educación y Cultura: preside Paul Ospital Carrera, secretario Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz e integrante Edgar Inzunza Ballesteros.

Igualdad de Género y Derechos Humanos: preside Rosalba Vázquez Munguía, secretaria Teresita Calzada Roviroso e integrante Luis Antonio Zapata Guerrero.

Desarrollo Agropecuario y Rural Sostenible: preside Sully Yanira Mauricio Sixtos, secretario Ulises Gómez de la Rosa e integrante Alejandrina Verónica Galicia Castañón.

Desarrollo Económico y Comercio: preside Claudia Díaz Gayou, secretario Homero Barrera McDonald e integrante Ulises Gómez de la Rosa.



DIARIO DE DEBATES

Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda: preside María Georgina Guzmán Álvarez, secretarias Alejandrina Verónica Galicia Castañón e integrante teresita Calzada Rovirosa.

Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones: Luis Antonio zapata Guerrero preside, secretaria Sully Yanira Mauricio Sixtos e integrante Luis Gerardo Ángeles Herrera.

Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes: preside María Leonor Mejía Barraza, secretario Edgar Inzunza Ballesteros, integrante Perla Patricia Flores Suárez.

Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales: preside Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, secretaria Adriana Elisa Meza Argaluz e integrante María Leonor Mejía Barraza.

Instructora: preside Juliana Rosario Hernández Quintanar, secretario el de la voz Guillermo vega Guerrero e integrante de María Eugenia Margarito Vázquez.

Juventud y Deporte: preside Edgar Inzunza Ballesteros, secretario Erick Silva Hernández e integrante Claudia Díaz Gayou.

Medio Ambiente: preside Perla Patricia Flores Suárez, secretaria María Eugenia Margarito Vázquez e integrante Paul Ospital Carrera.

Movilidad Sustentable y Tránsito: preside Antonio Correa Sada, María Blanca Flor Benítez Estrada e integrante Mauricio Cárdenas Palacios.

Participación Ciudadana: preside Mauricio Cárdenas Palacios, secretario Luis Gerardo Ángeles Herrera, integrante Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz.

Planeación y Presupuesto: Preside Luis Gerardo Angeles Herrera, secretario Mauricio Cárdenas Palacios e integrante Adriana Elisa Meza Argaluz.

Puntos Constitucionales: preside Homero Barrera McDonald, secretaria Juliana Rosario Hernández Quintanar e integrante Enrique Antonio Correa Sada.

Salud: preside Alejandrina Verónica Galicia Castañón, María Georgina Guzmán Álvarez e integrante Eric Silva Hernández.

Seguridad Pública y Protección Civil: Preside Teresita Calzada Rovirosa, secretario Luis Antonio Zapata Guerrero e integrante Rosalba Vázquez Munguía.

Seguimiento a la Agenda 2030: preside Erick Silva Hernández, secretario Arturo Maximiliano García Pérez e integrante María Georgina Guzmán Álvarez.

Turismo: preside Adriana Elisa Meza Argaluz, secretaria Perla Patricia Flores Suárez e integrante María Blanca Flor Benítez Estrada.

Ordenándose la expedición del proyecto de decreto respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".



DIARIO DE DEBATES

2.7 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sirva inscribirse con el diputado primer secretario, señalando el tema en el que habrá de abordar.

—**Diputado Primer Secretario:** ¿Tema diputado? ¿alguien más? Se informa presidenta que se ha registrado el diputado Ulises Gómez de la Rosa con el tema “Posicionamiento por los hechos del día viernes”

—**Presidenta:** Gracias secretario, tiene el uso de la voz el diputado Ulises Gómez de la Rosa con el tema “Posicionamiento por los hechos ocurridos el día viernes”.

—**Diputado Ulises Gómez de la Rosa:** Con su permiso presidenta, compañeras y compañeros diputados.

A nadie le queda duda que hoy en día es más importante que nunca, promover y respetar todos los derechos humanos que nos protegen a todos. Los derechos sociales, culturales, económicos, civiles y políticos. Romper el tejido social y colectivo siempre ha sido la intención de la derecha. La sumisión colectiva en aras, según ustedes de imponer el orden, lo toman como un sinónimo de controlar e intimidar. Ejercer la tolerancia cero es promover la violencia sobre la sociedad, generando impunidad tras los gobiernos que la practican.

Vivimos un viernes negro, fuimos testigos todos de un gobierno intolerante, sin capacidad de generar diálogos fructíferos que pongan soluciones a la problemática social. Se estrenó Felipe Fernando Macías Olvera en el abuso de poder, no solo fue una acción violenta contra los artesanos indígenas, adultos mayores y mujeres. Atrás de esa acción hay toda una estrategia que toma dimensiones de vida, culturales, éticas, psicológicas, sociales, cuánta mediocridad.

Es lamentable que haya dejado una huella imborrable en el pueblo de Querétaro, una huella física, una huella psicológica y una huella violatoria de los derechos humanos que impacta a toda la sociedad. Son fanáticos de las Leles, pero también lo son de la discriminación, del abuso de su denominación de origen, de la explotación de su cultura y tradiciones. Por un lado, monetizan su existencia y por el otro les dejan caer la cara más dura de un gobierno que los detesta.

No entienden a la no violencia como herramienta del cambio, les cuesta trabajo aceptar, que los cambios estructurales profundos son posibles sin recurrir a ella. Terrible, reprochable, indignante, peligroso su narrativa está construida, por los juicios a priori, discursos acusatorios, condenatorios, sentencias con penas que imponen en juicios sumarios a unos vendedores ambulantes, a los cuales les aventaron perros a morder.

Hablan de limpias en el centro histórico, ¡que miedo! nos permite conocer una gravísima forma de pensar, una expulsión forzosa de una población indeseable para ustedes. No nos queda la menor duda de que la llevarán a cabo por todos los medios posibles, desde la discriminación hasta el exterminio, que implica violaciones a los derechos humanos, y el derecho internacional humanitario.

Hay que decirlo con toda claridad, no los defendemos por su actividad, por salirse de la normatividad, por la infracción de algún reglamento, por el deterioro de la imagen urbana, por alterar un compromiso de los comerciantes establecidos que tienen el presidente municipal o por no tener un permiso para vender en la vía pública. La demanda gira en torno de un acto de represión de la autoridad, a la violencia



DIARIO DE DEBATES

ejercida, a la humillación, a la violación de los derechos humanos, y a la grave visión clasista y racista que tiene un sector que gobierna el PAN.

La tarea más importante que debiera ejercerse es una política democrática que recupere su capacidad de apaciguar las incertidumbres permanentes, respecto de la vida colectiva; ello implica, construir una democracia que responda a las necesidades de más respeto, más garantías y más protección de los derechos humanos. Si no se es capaz de construir bajo estos cimientos, entonces no hay razón para estar al frente del gobierno municipal.

Los hechos son para ir a cortes internacionales de derechos humanos, no deben de quedarse en un simple señalamiento, si no hay consecuencias ni responsabilidades en los actos estaríamos apostando a una anarquía institucionalizada, desde la justificación del poder. Me parece que ese no es el camino de los queretanos por el contrario debe de investigarse y en su caso sancionarse.

Debido a ello, he presentado esta mañana ante la Oficialía de Partes de esta Legislatura, un procedimiento de juicio político contra el presidente municipal Felipe Fernando Macías Olvera. Cada vez que se ha querido sobrepasar el marco de los derechos humanos en las sociedades, el resultado has sido la emergencia de nuevos horrores, de nuevas o viejas tutelas y subordinaciones.

Necesitamos parar esas visiones, esas actitudes y que sean castigadas que nunca más vuelva a suceder. Hay una exigencia fundamental perceptible en todo lugar, algo que se le debe al ser humano por el solo hecho de serlo: respeto, consideración, acciones que protejan sus posibilidades de hacer de sí mismos aquello en lo que es capaz de devenir, eso es reconocer su dignidad y su autonomía.

Lucharemos para que estos actos no vuelvan a pasar en un Querétaro que, si requiere de otro nivel, pero no el que plantean los gobiernos del PAN, sino los que nacen desde la visión humanitaria y de respeto de nuestras tradiciones a nuestras culturas, a nuestros ancestros y a nuestro pueblo. La realidad ha superado su narrativa. Felipe Fernando Macías Olvera debe de separarse del cargo. Es cuanto presidenta.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** Gracias diputado. No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria para que elabore el acta correspondiente en esta sesión, levantándose la presente, siendo las 13:45 horas del día de su inicio, gracias.